



Nº de expediente: 008460-000092-22

Fecha: 25.05.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

DANIELA FERREIRA CI: 5.220.467-6 SOLICITA ADJUDICAR CRÉDITOS DESDE LA UTU

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ASIGNACION DE CREDITOS - SOLICITUD
Carrera:	Tecnicatura en deportes Fútbol
Curso:	-
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008460-000092-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/10/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 8 de noviembre de 2022.

Sección Secretaría informa que, se cumplió con el registro de la Res. N°11 de Comisión Directiva de fecha 4 de noviembre de 2022 que se adjunta.

Pase a Sección Bedelía.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 08/11/2022 08:39:36.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°11 de Com Dir de fecha 4 de noviembre de 2022 - Reconoc créditos Daniela Ferreira.pdf	191 KB	08/11/2022 08:39:10



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

11.

(Exp. N° 008460-000092-22) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Daniela Ferreira, CI: 5.220.467-6, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, de adjudicación de créditos por estudios cursados y aprobados en la Tecnicatura en Recreación, Plan 2015.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°1080/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco optativo que se detallan a continuación:

CTEP Tecnicatura en Recreación Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Concepciones Generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica profesional Recreación (1)	10 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones educativas	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y el ocio	6 créditos
Práctica Profesional Recreación (2)	10 créditos
Tiempo libre Ocio y Sociedad	8 créditos
Cultura corporal	8 créditos

Total: 80 créditos optativos.

Pase a Bedelía.

5 en 5

Montevideo, 4 de Noviembre de 2022

Pase a SECCIÓN BEDELÍA

	Expediente Nro. 008460-000092-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/11/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 11 de noviembre 2022

Pase a Comisión Académica de Grado a los efectos de re-veer el informe, ya que la estudiante Daniela Ferreira no cursa la Licenciatura en Ed. Física esta inscrita en la Tecnicatura en Fútbol.

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 11/11/2022 12:04:44.

	Expediente Nro. 008460-000092-22 Actuación 5	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 11/11/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta resolución corregida.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva para rectificar la resolución. Donde dice "Licenciatura en Educación Física, Plan 2017", debe decir "Tecniatura en Deporte, Plan 2007"

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 23/11/2022 12:25:02.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
FERREIRA, Daniela UTU 2.pdf	170 KB	23/11/2022 12:23:56



Montevideo, 27 de octubre de 2022

Nº de Exp.008460-000092-22 Solicitud presentada por la estudiante Daniela FERREIRA, C.I.5.220.467-6 para acreditar asignaturas aprobadas en la **Tecnicatura en Recreación, CETP**, Plan 2015, con asignaturas de la **Tecnicatura en Deporte** del Instituto Superior de Educación Física, Plan 2007, según el siguiente detalle:

CETP Tecnicatura en Recreación Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Tecnicatura en Deporte Plan 2007
Concepciones Generales de la Educación	Créditos complementarios
Historia de la Recreación	
Práctica profesional Recreación (1)	
Tiempo libre y ocio	
Arte y cuerpo	
Concepciones educativas	
Lo lúdico en el tiempo libre y el ocio.	
Práctica Profesional Recreación	
Tiempo libre Ocio y Sociedad	
Cultura corporal	

Acceder a reconocer créditos optativos por la siguiente asignatura aprobada por la peticionante en la **Tecnicatura en Recreación, CETP, Plan 2015**

CETP Tecnicatura en Recreación Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Tecnicatura en Deporte Plan 2007
Concepciones Generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica profesional Recreación (1)	10 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones educativas	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y el ocio	6 créditos
Práctica Profesional Recreación (2)	10 créditos
Tiempo libre Ocio y Sociedad	8 créditos
Cultura corporal	8 créditos

Total de créditos: 80 créditos optativos

Por Comisión Académica:



Mag. Javier Noble



Mag. Cecilia Ruegger



Mag. José Luis Corbo



Bach. Stefan Blumenfeld

	Expediente Nro. 008460-000092-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/11/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO